



BIOISS

Boletín Informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social N° 36

Editorial

Primer Encuentro Iberoamericano de Seguridad Social
"Inversiones de los Fondos de Pensiones
y el Desarrollo Económico y Social
en Iberoamérica"



Ecos de Iberoamérica

Firma Convenio Marco de Cooperación y Convenio Específico entre el INSSOJyP y la OISS



Nombramientos

Novedades Normativas

Publicaciones

Convocatorias

III Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica

Prevención 2009



EDITORIAL 3

Primer Encuentro Iberoamericano de Seguridad Social
*“Inversiones de los Fondos de Pensiones y el Desarrollo
 Económico y Social en Iberoamérica”*

Ecos de Iberoamérica 6

Secretaría General
 Argentina
 Bolivia
 Chile
 Colombia
 Costa Rica
 Ecuador
 Paraguay
 Uruguay

Convocatorias 10

Secretaría General
 Bolivia
 Chile
 Colombia

Nombramientos 12

Argentina
 Bolivia
 Chile

Publicaciones 12

Bolivia
 Chile
 Colombia

Novedades Normativas 13

Argentina
 Bolivia
 Colombia
 Cuba

Agenda 13

Primer Encuentro Iberoamericano de Seguridad Social “Inversiones de los Fondos de Pensiones y el Desarrollo Económico y Social en Iberoamérica”

DECLARACIÓN DE QUITO

12 de diciembre de 2008

Los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2008 se desarrolló el Primer Encuentro Iberoamericano de Seguridad Social para tratar el tema **“Inversiones de los Fondos de Pensiones y el Desarrollo Económico y Social en Iberoamérica”**, organizado en forma conjunta por la **Superintendencia de Bancos y Seguros de la República del Ecuador; el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)**, con ocasión del Trigésimo Aniversario de vigencia del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, suscrito en la ciudad de Quito el 26 de enero de 1978;



HABIENDO,

- ▶ Analizado en el transcurso del Encuentro las perspectivas, así como los retos y desafíos que enfrentan los sistemas de Seguridad Social de los países integrantes de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), frente a la crisis financiera internacional desatada en el presente año de 2008;
- ▶ Intercambiado experiencias con el objetivo de adoptar las mejores prácticas para el manejo de las inversiones de los fondos de pensiones, en los que deben estar presentes los criterios de seguridad, disponibilidad o liquidez, rentabilidad, utilidad económica y social, que al tiempo de asegurar la solvencia y sostenibilidad de las prestaciones, contribuyan al desarrollo económico y social de los propios países de Iberoamérica en los que se genera el ahorro previsional;
- ▶ Participado en el espacio de diálogo sobre los modelos y experiencias de los países de Latinoamérica y Europa abierto en este Encuentro;

CONSIDERANDO,

- ▶ Que el rol que les corresponde desempeñar a los sistemas de Seguridad Social en el desarrollo económico y social de sus respectivos países, a través de las inversiones de los recursos

previsionales, cobra mayor importancia frente a la crisis financiera internacional que se ha desatado en el presente año de 2008;

- ▶ Que el espacio de diálogo abierto en este Encuentro resulta particularmente útil y debe ser aprovechado para generar una dinámica de trabajo mancomunado de los países que forman parte de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, en beneficio de sus respectivos sistemas de Seguridad Social, y por ende de sus afiliados y beneficiarios;
- ▶ Que la aprobación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, que tuvo lugar en la ciudad de Santiago de Chile, el 10 de noviembre del 2007, y que ha sido suscrito por la mayoría de los países miembros de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, constituye un hito de gran trascendencia para la protección social e integración en la Región;



ACUERDAN,

1. Expresar su agradecimiento al Gobierno de la República del Ecuador, y particularmente a la Superintendencia de Bancos y Seguros, así como al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por la organización de este Primer Encuentro Iberoamericano de Seguridad Social.
2. Estudiar la puesta en marcha, en los países miembros de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, de un Observatorio o Comité Permanente de la Seguridad Social, que facilite el monitoreo y seguimiento de los sistemas de Seguridad Social, contando para ello con la oferta de la Superintendencia de Bancos y Seguros de la República del Ecuador, de actuar como coordinación central, conjuntamente con otros organismos de Seguridad Social de la Región, y con el Centro Regional de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
3. Continuar el intercambio de experiencias, creando una red permanente de contacto y comunicación, para lo cual comprometen su participación activa en la organización y realización periódica y regular de futuros encuentros de esta naturaleza, procurando que la sede de los mismos tenga una rotación de carácter regional.
4. Encargar a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social la aportación a estos encuentros de aquellas experiencias internacionales, especialmente europeas, que sean relevantes para el trabajo de las distintas entidades involucradas en la materia.
5. Encargar a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social la organización técnica de estos encuentros, en colaboración con las entidades ligadas con el sistema de Seguridad Social del país que solicite ser designado como sede del próximo encuentro.



Quito

Ecoss de Iberoamérica

Secretaría General

► Máster.

Actualmente se está desarrollando la fase a distancia de los siguientes Máster:

- *Máster en Dirección y Gestión de Bienestar Social y Servicios Sociales, (8ª edición).*
- *Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social (12ª edición).*
- *Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales (9ª edición).*

Argentina

► Firma Convenio Marco de Cooperación y Convenio Específico entre el I.N.S.S.JyP. y la O.I.S.S.

El 18/12/08 la OISS (Centro Regional Cono Sur) y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados de la República Argentina (INSSJyP – PAMI) firmaron un Convenio Marco de Cooperación y un Convenio Específico referido al desarrollo del Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT).

Por dichos convenios ambas instituciones colaborarán en diversos aspectos del CIAPAT (red universitaria de accesibilidad, certificación de calidad de las ayudas técnicas incorporadas, plantilla de personal del CIAPAT, etc.) y desarrollarán en conjunto acciones de capacitación y divulgación en relación a la temática de la Discapacidad en general y el CIAPAT en particular.



Luciano Di Cesare, Director Ejecutivo INSSJyP, Mariano Cardelli, Vicedirector Ejecutivo INSSJyP, Carlos Garavelli, Director Regional Cono Sur OISS, José Carlos Baura y Marcelo Martín de OISS y Alejandro Batista de INSSJyP

► Ceremonia de Entrega de Diplomas Curso Concurso ANSES.

El día 18 de diciembre se realizó un acto multitudinario para entregar los diplomas que acreditaban la aprobación del Curso Concurso para personal de ANSES que hasta ese momento revistaban como “contratados” y que de allí en más se incorporaron a “planta permanente”.

El Curso Concurso fue dictado por la OISS en colaboración con CISS / CIESS y en total fueron aprobados 3.598 agentes.

Del acto de clausura participaron numerosas autoridades, encabezadas por el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dr. Carlos A. Tomada y el Director Ejecutivo de ANSES, Dr. Amado Boudou.



El Director Ejecutivo, Amado Boudou, junto al Ministro de Trabajo, Carlos Tomada

Bolivia

► Taller INASES.

El Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES), con el apoyo de la OISS, realizó en fechas 3 y 4 de diciembre de 2008, un Taller sobre: **“Homogeneización de Criterios”** para aprobar el **“Reglamento General de Afiliación y Prestaciones del Sistema de Seguridad Social en Salud”**.

Chile

► Reunión Conjunta Interregional “Reformas de los Sistemas de Pensiones en las Américas y en los Países de Europa del Este”.

Llevada a cabo por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS, AISS y la CISS, que fue organizada en conjunto con CIEDESS, con

el patrocinio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y de la OIT.

La Reunión se realizó los días 9 y 10 de diciembre de 2008, en las dependencias de la Oficina Subregional de la OIT para el Cono Sur y América Latina.

Colombia

► **“XV Promoción Especialización en Seguridad Social”**, en colaboración con la Universidad Externado de Colombia. Febrero de 2009.

► **Curso “Gestión de calidad en los Servicios de Salud”**. Febrero 2009.

Costa Rica

► Seminario – Taller.

Los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2008, y en coordinación con el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) se impartió el Seminario – Taller: **“La Salud y la Higiene en el Trabajo como herramienta de gestión y valor agregado”**, para un total de 28 profesionales de dicho Instituto y que ocupan cargos de Dirección, Jefatura e Inspectores de Higiene y Seguridad Laboral.



Ecuador

► Primer Encuentro Iberoamericano de Seguridad Social.

La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, con el apoyo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, realizó el Encuentro Iberoamericano **“Inversiones de los Fondos de Pensiones y el Desarrollo Económico y Social en Iberoamérica”**, en el cual participaron la Secretaría General de la OISS, autoridades del sistema de pensiones de Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Perú y Uruguay, autoridades económicas de Colombia y Ecuador, Organismos Internacionales como la AISS, la CISS y la OIT, así como de gremios, autoridades nacionales y locales, evento que se llevó a cabo en Quito (Ecuador), durante los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2008.



Mesa Directiva

En el desarrollo del Encuentro se presentaron las experiencias de inversión de los Fondos de Pensiones a nivel iberoamericano, el rol de los Fondos de Pensiones en la política económica orientada al desarrollo socio económico, la regulación de los Fondos de Pensiones hacia inversiones seguras y que contribuyan al desarrollo económico, los instrumentos apropiados para el financiamiento de proyectos de inversión y desarrollo de los mercados de capitales y la conservación de los derechos previsionales de los afiliados de los diferentes regímenes de Seguridad Social, los Fondos de Pensiones y la crisis económica, entre otros.

En el marco del Encuentro se suscribió la **“DECLARACION DE QUITO”**, en la cual se acordó estudiar la puesta en marcha en los países miembros de la OISS, de un Observatorio o Comité Permanente de la Seguridad Social, que facilite el monitoreo y seguimiento de los sistemas de Seguridad Social; continuar el intercambio de experiencias, creando



D. Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General OISS.

una red permanente de contacto y comunicación, para lo cual comprometen su participación activa en la organización y realización periódica y regular de futuros encuentros. Asimismo se encargó a la OISS, la organización técnica de estos encuentros y la aportación a los mismos de experiencias internacionales especialmente europeas.

Igualmente, se suscribió un Convenio entre el Secretario General de la OISS y el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, cuyo objetivo es el intercambio de experiencias, el estudio de los diversos sistemas de Seguridad Social, la prestación de asistencia técnica y la formación de recursos humanos.

Paraguay

► CEDESS.

El día 12 de diciembre el Instituto de Previsión Social – IPS – procedió a inaugurar su **CEDESS** (Centro de Enseñanza, Documentación y Estudios de Seguridad Social). Con este emprendimiento el IPS pone en marcha un ambicioso plan de capacitación de su personal así como la realización de estudios vinculados con su plan estratégico de desarrollo institucional.



La directora de Planificación del IPS, Carmen Frutos de Almada, informó sobre las actividades que serán desarrolladas por el CEDESS

En la ceremonia de inauguración hicieron uso de la palabra la Ministra de Salud y Bienestar Social, Dra. Esperanza Martínez, el Presidente del IPS, Dr. Amado Gil, y el Director Regional de la OISS, Dr. Carlos Garavelli.

Uruguay

► Banco de Previsión Social.

El Banco de Previsión Social (BPS) puso en marcha, mediante un lanzamiento público, el Proyecto Centro de Formación en Seguridad Social, Salud y Administración.

Este Proyecto se enmarca en la estrategia de Reforma del Estado y el Plan Estratégico quinquenal del BPS.

La OISS, comprometida en apoyar las actividades de dicho Centro estuvo presente en la ceremonia de lanzamiento, realizada en Montevideo el día 18 de diciembre y presidida por el titular del BPS, D. Ernesto Murro.



Convocatorias

Secretaría General

● Máster.

El día 2 de marzo de 2009 comenzará a impartirse la fase a distancia de la 6ª edición del Máster en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones.

Hasta el 31 de marzo permanecerá abierto el plazo de inscripción al VII Máster en Dirección y Gestión de Servicios de Salud, organizado por la OISS y la Universidad de Alcalá.

Las inscripciones pueden realizarse a través de la web de la OISS

www.oiss.org

● II Reunión Técnica en Santiago de Chile, los días 5 y 6 de marzo de 2009.

Como continuación del proceso de elaboración y negociación del **Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social**, en cumplimiento del mandato recibido en las XVII y XVIII Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y conforme a lo acordado en la Reunión Técnica celebrada en Fortaleza (Brasil) los días 18 y 19 de septiembre de 2008, esta Secretaría General de la OISS tiene el honor de convocar una segunda Reunión Técnica sobre el citado Acuerdo, en Santiago de Chile, los días 5 y 6 de marzo de 2009.

● Pasantía EUROsociAL Salud.

En Madrid, del 9 al 13 de marzo de 2009,



se celebrará la Pasantía EUROsociAL Salud, organizada por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS**, sobre **“Poblaciones en condiciones especiales de vulnerabilidad – Adulto Mayor y Dependencia”**.

Objetivos de la Pasantía:

- Analizar en profundidad el Servicio de Teleasistencia Domiciliaria y los servicios especializados de Ayuda a Domicilio, como una forma de seguir avanzando en los derechos a la autonomía y, para poder ampliar la cobertura de cuidados a todos los adultos mayores que vivan solos en nuestro país.
- Conocer el funcionamiento de los centros residenciales (de corta y larga estada) y, de los centros de atención diurna de España, preferiblemente especializados en la atención a mayores dependientes con problemática en el ámbito de la salud mental (Alzheimer, Demencias, etc.).

Bolivia

● Formación.

El Centro Andino de la OISS en Bolivia, convoca a Cursos Semipresenciales de Maestría, Especialidad y Diplomatura de Enero a Diciembre de 2009.

● Curso de Maestría.

“Dirección y Administración de la Seguridad Social”. Febrero 2009 a Marzo 2010.

● Cursos de Especialidad.

Marzo a Diciembre de 2009.

- Gerencia y Administración de Hospitales.
- Evaluación de Servicios de Salud y Auditoría Médica.
- Gerencia y Administración de Servicios de Enfermería
- Gestión de la Seguridad Social – Mención Corto Plazo

● Cursos de Diplomatura.

Con duración de 3 a 6 meses en el transcurso de la Gestión 2009, con las siguientes temáticas:

- Dirección y Gestión de Redes de Servicios de Salud.
- Medicina Familiar Intercultural.
- Gestión de la Calidad en Servicios de Salud.
- Auditoría Médica en Asistencia Sanitaria.
- Sistema de Costos en Asistencia Sanitaria.
- Sistema de Administración de Recursos Humanos y del Talento Humano.
- Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales.
- Contabilidad Integrada en la Seguridad Social.
- Las Prestaciones y Servicios Sociales en el Marco de la Seguridad Social.

Chile

● III Edición del Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales, PREVENCIA-2009:

Tendrá lugar en Santiago de Chile entre los días 1 y 3 de abril de 2009.

Prevención 2009

III Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica

La finalidad del Congreso es propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias, reuniendo a todos los agentes Iberoamericanos comprometidos con la reducción de la siniestralidad laboral y el desarrollo de la Seguridad y Salud de los trabajadores de la Región. Entre ellos, Administraciones Públicas, Organizaciones Empresariales y Sindicales, Mutualidades y Administradoras de Riesgos Laborales, Organismos Internacionales, etc.

La temática central del Congreso será **La Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud 2010 – 2013** y el análisis de un nuevo texto derivado del proceso de consulta iniciado en abril de 2008 para, en su caso, la posterior elevación a la Conferencia de Ministros y Máximos Responsables del tema.

Se trata de una convocatoria conjunta de la OISS, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile, y la Asociación de Mutualidades de Empleadores de Chile, con la colaboración de otros Organismos Internacionales que operan en la Región y las entidades públicas y privadas chilenas que comparten sus tres grandes objetivos:

- Articular sistemas de coordinación y colaboración entre las Instituciones comprometidas con la prevención, que permitan la implementación de los objetivos de la Estrategia, a través de la promoción de Planes de Acción nacionales.
- Congregar la mayor cantidad de experticia y experiencia en el amplio campo de la seguridad laboral y la salud ocupacional, que conjugue lo mejor de lo hecho con el amplio aspecto de necesidades que aun registra nuestra Región, en esta materia tan compleja.
- Abordar el análisis en profundidad de los modelos preventivos de la Región, las cuestiones técnicas y la divulgación de las mejores prácticas preventivas en el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En coherencia con estos grandes objetivos, el Congreso trabajará en base a Sesiones Plenarias y Foros especializados, conforme al programa tentativo que podrá encontrar a partir de las próximas semanas en el sitio www.prevenia.org que se irá actualizando hasta las dos semanas anteriores a la fecha de celebración del mismo para incorporar las propuestas de participación que nos vayan llegando.

Colombia

● Seminario.

“El Sistema de Información en la gestión en Salud y Pensiones”. Marzo 2009.

Nombramientos

Argentina

- Superintendente de Servicios de Salud de la Nación. Fue designado

D. Juan Antonio Rinaldi.



- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Como titular de esta Agencia ha asumido el cargo

D. Ricardo Echegaray.



Bolivia

- D. Alberto Penacho Vaca**, fue elegido como Presidente del Sistema Integrado de la Seguridad Social Universitaria Boliviana.

Chile

- Dña. Claudia Serrano Madrid**, asume como Ministra del Trabajo y Previsión Social, reemplazando en su cargo al Sr. Osvaldo Andra-



de Lara. La Ministra es Licenciada en Sociología, Universidad Católica de Chile. Doctora en Sociología, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París.

- D. Álvaro Erazo Latorre**, fue nombrado Ministro de Salud, quien tenía el cargo de Intendente de Santiago, reemplaza en su cargo a doña Soledad Barria Iroume.



- D. Álvaro Elizalde Soto**, fue nombrado Superintendente de Seguridad Social, abogado de la Universidad de Chile, anteriormente se ha desempeñado como Asesor del Ministerio del Interior, como Jefe de Gabinete y Asesor Jurídico de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y en el Área de Relaciones Institucionales del INP. Desde 2005 ejerció como Subdirector de la Superintendencia de Seguridad Social, SUSESO. Reemplaza en su cargo a don Javier Fuenzalida Santander.



Publicaciones

Bolivia

- El Instituto Nacional de Seguros de Salud, en Noviembre 2008, publicó el **"Anuario Estadístico del período 2007"**.

Chile

- "Sistemas de Capitalización: Su aporte a la solución del problema de las Pensiones"**

De la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones.

- "Reforma Previsional: Ley nº 20.255, Decreto nº 23, Decreto Ley nº 3.500 actualizado"**

Primera Edición, año 2008, de la Editorial Jurídica de Chile.

Colombia

El Ministerio de la Protección Social ha efectuado las siguientes publicaciones:

- "Legislación sobre el Sistema de Riesgos Profesionales"**.
- "Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional basadas en la evidencia GATISO"**.
- "Derechos y Deberes en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales"**.
- "Manual Comité Paritario de Salud Ocupacional"**.

Novedades Normativas

Argentina

& **Reforma del Sistema Previsional Argentino:**

El nuevo régimen SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino) es el único sistema jubilatorio que rige en Argentina a partir de la eliminación de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, el cuál entró en vigor con fecha 9 de diciembre de 2008 mediante la Ley 26.425.

A partir de la implementación del mismo, las jubilaciones serán calculadas al igual que en el sistema público de reparto que coexistía con el privado hasta noviembre de 2008. Para ampliar esta información ingresar al sitio: www.anses.gob.ar/sipa/default.html

Bolivia

& La nueva Ley de Pensiones aprobada por la Cámara de Diputados, paso a la Cámara de Senadores para debate y/o aprobación, para luego pasar al Ejecutivo para su publicación y correspondiente ejecución.

Colombia

& El Congreso Nacional de Colombia expidió la Ley 1251 del 27 de noviembre de 2008, **“por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores”**.

& La Corte Constitucional mediante Sentencia C-1155/08, declara inexecutable

el artículo 11 del Decreto 1295 de 1994, **“por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”**, en lo que hace referencia a la definición de las enfermedades profesionales.

Cuba

& **Proyecto de Ley de Seguridad Social.** El pasado 28 de diciembre de 2008 el Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Cuba, Lic. Alfredo Morales Cartaya, Ministro del Trabajo y Seguridad Social, presentó el Proyecto de Ley de Seguridad Social ante la Asamblea Nacional del Poder Popular en la República de Cuba.

Según estableció el Ministro, el proyecto de Ley se presenta ante la Asamblea Nacional, previa consulta con más de 3 millones de trabajadores

En el mencionado proyecto se dispone ampliar a 15 años el período para la selección de los 5 mejores años de salario para el cálculo de las pensiones, así como extender el derecho a protección mediante pensión a los huérfanos de ambos padres, mayores de 17 años, que se encuentren estudiando en cursos regulares diurnos de la educación superior y en la enseñanza técnica y profesional, hasta que concluyan sus estudios. En el caso de los huérfanos de un solo padre, previo análisis casuístico, podrán ser protegidos por la asistencia social. Por lo demás se fija la edad de jubilación en 60 años las mujeres y 65 años los hombres para la concesión de pensión extraordinaria.



Agenda

Argentina

El día 3 de marzo se realizará la ceremonia de inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Acción Regional en Buenos Aires – Área Cono Sur. De la misma participarán autoridades nacionales, invitados de los países de la Región, el Secretario General de la OISS así como representantes de Instituciones Miembro y egresados OISS